

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUVENIL NUEVO FUTURO.

Por encuentro diario con la convivencia pacífica

ACTUALIZACION SIEE 2018

Número de áreas/asignaturas que otorgan la promoción o la reprobación

- Un estudiante aprueba el grado escolar cuando obtiene niveles de desempeño básico, alto o superior en todas las áreas del plan de estudios.
- Un estudiante puede ser promovido al grado siguiente cuando presenta desempeño bajo en una área del plan de estudios.
- Un estudiante puede reprobado el grado cuando presenta bajos niveles de desempeño en dos o más áreas del plan de estudios. Estudiantes con inasistencia injustificada igual o superior al 20% de la totalidad de las actividades programadas para el año escolar.

Escala de valoración 2018

ESCALA NUMÉRICA SIEE 2018	EQUIVALENCIA VALORACIÓN NACIONAL
1.0 a 3.4	Desempeño bajo
3.5 a 3.9	Desempeño básico
4.0 a 4.5	Desempeño alto
4.6 a 5.0	Desempeño superior

Procedimiento para la promoción posterior y anticipada

Promoción Posterior:

Carta de solicitud entregada por el padre de familia y/o acudiente a más tardar la segunda semana del primer periodo académico.

No presentar anotaciones en el Observador del Estudiante por haber incurrido en situaciones que afecten la convivencia escolar.

Realizar y aprobar con valoración superior todos los planes de superación, los cuales deberán sustentarse en la primera semana del segundo periodo. Ambas actividades tendrán un valor del 50% cada una y la nota definitiva será el promedio de las dos.

Promoción Anticipada:

Tener desempeño superior en el marco de lo conceptual, procedimental y actitudinal en todas las áreas correspondientes al grado que cursa, previa evaluación de los contenidos del mismo, programada por el Consejo Académico.

No presentar anotaciones en el Observador del Estudiante por haber incurrido en situaciones tipo II y III estipuladas en el manual de convivencia.

Actividades complementarias y planes de apoyo

- ▶ **Actividades complementarias:** son aquellas actividades adicionales propuestas por los/las docentes y que tienen como objetivo mejorar las competencias y propiciar espacios para que los/las estudiantes que presentan dificultades puedan superarlas, contemplan diversas actividades pedagógicas dependiendo del área o asignatura en la que se aplican.
- ▶ **Planes de apoyo:** estas estrategias se proponen para los estudiantes que al finalizar el periodo no cumplieron satisfactoriamente las metas propuestas, es decir, que presentan bajo desempeño en el área/asignatura.